

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE  
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE  
2007.**

NUMERO: 16

HORA COMIENZO: 11:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 12:00 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

**ASISTENTES:**

SRS.

**PRESIDENTE**

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

**SECRETARIO**

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

**CONSEJEROS**

D. Llorenç Sabastià Galmés Verger

Concejel del Ayto. de Santanyí

**GERENTE**

D.Pep Burguera Vila

**TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO**

D.Javier Quesada Moya

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior número 15 de fecha 27 de agosto de 2007.
2. **Adjudicación** del contrato de “**suministro de un camión volquete con grúa con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí– Expte S04/07.**
3. **Financiación** del contrato de “**suministro de un camión volquete con grúa con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí– Expte S04/07.**
4. Penalización por retraso en la ejecución del contrato “**suministro de un camión volquete con grúa con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí– Expte S02/07.**
5. Traslado a la nueva oficina de la Empresa Municipal en Cala D'Or
6. Personal
7. Autorización para la domiciliación bancaria de recibos de determinados gastos.
8. Contratación de un servicio de auditoría externa.
9. Inversiones que deberían ser afrontadas para el ejercicio 2008 y relacionadas con bienes de titularidad municipal.
10. Problemática con el suministrador de un depósito de agua.
11. Viaje a LLeida: Feria Municipalia
12. Sa Fira de Santanyí 2007
13. Ruegos y preguntas
14. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

**PUNTO 1º Lectura y aprobación del acta anterior número 15 de fecha 27 de agosto de 2007**

Se da lectura del acta anterior número 15 de fecha 27 de agosto de 2007 quedando aprobada.

**PUNTO 2º Adjudicación del contrato de “suministro de un camión volquete con grúa con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S04/07.**

1. El Consejo, previo informe del Gerente, y vista la propuesta de acuerdo de adjudicación obrante en el expediente, acuerda por unanimidad la adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE UN CAMION VOLQUETE CON GRUA CON DESTINO AL “Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí” S04/07 a la empresa **AUTO VIDAL Y TALLERES, S.L.**, con N.I.F. B07422611, por un importe de euros **Cuarenta y Un Mil (41.000 €)**, IVA incluido, que corresponde a un camión **mitsubishi CANTER FUSO**, con grúa compacta, caja volquete, sobrecargas, aire acondicionado, radio CD, elevadoras eléctricas así como todos los extras incluidos por el ofertante.

2. Notificar al licitador cuya oferta ha sido seleccionada para que constituya la garantía en la forma y la cuantía que se establece en el Pliego.

3. Notificar a los demás licitadores de esta resolución.

4. Se faculta al Gerente para la formalización del presente acuerdo.

El contrato deberá firmarse dentro de los 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación.

**PUNTO 3º Financiación del contrato de “suministro de un camión volquete con grúa con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S04/07.**

El Gerente propone al Consejo, que para la financiación del camión Mitsubishi, se recurra a un contrato de arrendamiento financiero –leasing-. Es por ello, que pide autorización para solicitar a las diferentes entidades financieras, un presupuesto para dicha financiación.

El Consejo de Administración debate y aprueba por unanimidad autorizar al Gerente para la solicitud de este tipo de financiación a las distintas entidades financieras.

**PUNTO 4º Penalización por retraso en la ejecución del contrato “suministro de un camión volquete con grúa con destino al –Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí-” Expte S02/07.**

El Gerente explica el retraso por parte del adjudicatario del concurso S02/07, MOTORISA, S.A. en el que se había comprometido a la entrega del camión volquete en un periodo de 40 días. El retraso habido en la entrega del camión volquete ha sido de 24 días desde la fecha del contrato de suministro firmado el día 19 de julio de 2007. Que este retraso, ha obligado a la Empresa, a prorrogar el contrato de arrendamiento del camión durante los días indicados lo que ha supuesto un coste de euros IVA incluido 887,39.

El Consejo de Administración que hace las funciones de Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad, imponer una penalización de acuerdo al Art 95 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 2/2000, 16 de junio), correspondiente al importe que SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U., ha incurrido por el alquiler de un camión por los días retrasados y que asciende a un importe de euros IVA incluido 887,39.

**PUNTO 5º Traslado a la nueva oficina de la Empresa Municipal en Cala D’Or**

El Gerente indica que los trabajos que se encomendaron para la instalación de las nuevas oficinas en el polideportivo de Cala D’Or han finalizado, si bien sería recomendable por seguridad, que el traslado a las oficinas no se realicen hasta que la puerta de entrada de hierro, la línea telefónica y la alarma no se hayan instalado.

El Consejo de Administración se da por enterado.

## **PUNTO 6º Personal**

El Gerente expone los siguientes temas relacionados con el personal:

### 6.1 Mantenimiento

Sería interesante para la empresa, disponer de una persona que se encargue del mantenimiento de los vehículos y máquinas barredoras. Es por ello, por lo que propone, que los servicios de mantenimiento del Ayuntamiento de Santanyí, pueda colaborar con la Empresa para la realización de este servicio.

### 6.2 Servicio de limpieza de las oficinas

Se han analizado diferentes opciones para la limpieza de las oficinas de la empresa municipal habiendo optado por la contratación de una persona en función de 6 horas semanales.

El Consejo de Administración se da por enterado de los puntos comentados y respecto al punto 6.1, aprueba por unanimidad que el sea el servicio de mantenimiento del Ayuntamiento de Santanyí el que se encargue del mantenimiento de los vehículos y maquinaria de la empresa municipal.

## **PUNTO 7º Autorización para la domiciliación bancaria de recibos de determinados gastos.**

El Gerente explica la condición impuesta por un suministrador de combustible, para emitir tarjetas personalizadas y que conlleva un descuento, para lo cual es necesario domiciliar los pagos. Es por ello, por lo que pide autorización al Consejo de Administración, para la domiciliación de determinados pagos y siempre que estos no puedan realizarse a través de transferencias bancarias.

El Consejo de Administración debate y aprueba por unanimidad autorizar al Gerente para la domiciliación de pagos para aquellos casos que sean necesarios.

## **PUNTO 8º Contratación de un servicio de auditoría externa**

El Técnico Económico Administrativo recomienda al Consejo de Administración, que las Cuentas Anuales y procedimientos administrativos en materia de contratación y personal, sea auditado por una empresa externa, dejando claro que en estos momentos y dado el volumen de la empresa municipal, se trataría de una auditoría voluntaria, pero que a la larga y no en un periodo muy lejano, tanto el Ayuntamiento como la empresa estarán obligadas a auditoría externa. Es por ello, por lo que propone la contratación de un auditor externo para lo cual será necesario que éste, sea nombrado por la Junta General a propuesta del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración debate y aprueba por unanimidad que se pida presupuesto y que en el próximo Consejo de Administración, se apruebe en su caso, elevar a la Junta General el nombramiento del auditor externo.

## **PUNTO 9º Inversiones que deberían ser afrontadas para el ejercicio 2008 y relacionadas con bienes de titularidad municipal.**

El Gerente explica, que sería importante tanto para la empresa municipal como para el Ayuntamiento, que se realizaran determinadas inversiones que al afectar a bienes de titularidad municipal, debería correr con el gasto o bien otros que sería conveniente que se realizaran pero que no se ha considerado incluirlos en el presupuesto de la Empresa y que se indican a continuación:

- Finalización de las obras de las oficinas de la empresa municipal en Cala D'Or, que por falta de presupuesto, no pudieron ser acabadas en su totalidad de acuerdo al proyecto aprobado.
- Instalación de una alarma de seguridad contra robos en las oficinas de Cala D'Or.
- Parking cubierto en el polideportivo de Cala D'Or para el resguardo de los vehículos y maquinaria de la empresa municipal.
- Plataforma elevadora para la revisión de vehículos y maquinaria al estar prohibidos los fosos.
- Hidrolimpiadora de agua caliente
- Letrero de Semdesa para instalar en la fachada del polideportivo.
- Instalación de iluminación en puntos verdes y matadero donde se ubican y limpian las máquinas barredoras.

El Consejo de Administración se da por enterado.

**PUNTO 10º Problemática con el suministrador de un depósito de agua.**

El Gerente explica la problemática habida con el suministrador de un depósito de agua de 2.000 litros al cual se le debe el importe convenido de euros 870,70 y que de acuerdo a la factura emitida asciende a euros 912,46. La diferencia de euros 41,76, corresponde al servicio de transporte de Santanyí al cementerio de Santanyí, importe con el que no se está de acuerdo pagar dado que en ningún momento se nos indicó que fuera a ser facturado aparte, siendo evidente que en el caso de haber sido así, se hubiese recurrido a los servicios del propio mantenimiento que cuenta con una larga lista de camiones para el transporte.

El Consejo de Administración se da por enterado.

**PUNTO 11º Viaje a Lleida: Feria Municipalia**

El Gerente indica la conveniencia de asistir a la feria Municipalia 2007 que se celebrará en Lleida los días 23 al 26 de octubre.

El Consejo de Administración se da por enterado.

**PUNTO 12º Sa Fira de Santanyí 2007**

El Presidente indica, que sería recomendable la instalación de un stand del Ayuntamiento en el feria de Santanyí del próximo 20 de octubre, donde se de información al ciudadano de los servicios que éste ofrece mediante trípticos, fotografías etc., y que se realizan por el Ayuntamiento y por la empresa municipal siendo esta fecha, la ideal para su presentación al público y exponer los medios con los que cuenta.

El Consejo de Administración debate y aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente.

**PUNTO 13º Ruegos y preguntas**

El Presidente indica, que sería de gran utilidad el incluir un servicio dependiente de la empresa municipal que se encargará de la recogida de las llamadas telefónicas del ciudadano para todo lo relativo a la limpieza y recogida de enseres. Es por ello por lo que propone que la Empresa analice la conveniencia de contratar un servicio 902 telefónico.

**PUNTO 14º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto**

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Miguel Vidal Vidal  
PRESIDENTE

D. Pedro Herreró Moya  
SECRETARIO